

para la del Dia Quinter y Cinco de Mayo para de este
ano Los q. se entreguen y pongan en poder de D. J. Barba
y Barquen y Exidor aquien se da su nombre por comesa
no para q. pague la Cua de Muera con el Contingente
de la para la azambka q. se ha de hacer el dia Quinter y
uno de siguiente a Cui se fizo practica quanto con
dize en Defenica de la Cua del Santo Gonelo. Lo que
ca lo pague el Mayor domo y propios en virtud de este
Decreto y de de cuenta para despachar lo mismo a
branza, en inteligencia que despues de hecha la
y combenciones no se le de a cuenta para las pro
teorias Conducen y pidiendo de lo mismo para los
efectos q. Conducen =

En este estado Salio de Huamantla el 3.º de Pedro Coca =

Thomas de Huamantla. En este Huamantla se habia de abaxar el Memorial de D. Tho
mas de Huamantla el Contador de las Rentas Generales de
Puerto de Azules. Su Decretos Cui por el que se pague a
Cava en que tenia su continuada asistencia en el Puerto la
Quemazó a la mas minima Cooperacion y por parte de la
Cua. Se le hizo Cobrandose en la Cava con Inmediacion
que Condamar a Incomodidad a fin de que la succion
y Milicias que se hallaba en el Puerto en Cuirocha el fuer
te el Castillo que se ha Contruido estubiera a guisa de
da en la Cava en la que se ha permanecido tiempo de diez
y nueve meses, y por quanto de la Cava pague el supli
cante anual y de la Cava du Dueno a de mas de la que se
de Con algunos. Luchando para la parte y traxer los
picks y dupha a esta Cua de Libre lo que por conveniente
tenga y por el Informe del 3.º de Pedro Gomez y de
Comisario y para la Colocacion de la tropa a Consta

